

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
“INDUSTRIA MECANICA AVILA GARCIA INDUMAG CIA.
LTDA.”**

En la Ciudad de Cuenca a los Treinta días del mes de Abril del 2017, en la sede de la Compañía, ubicada en la vía principal a Paccha, Barrio Unión y Progreso, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Ing. Carlos Eduardo García Gómez quien posee 320 participaciones de 0.04 USD cada una, que representa el 80% del Capital Social y el Ing. Henry Guillermo García Gómez quien posee 80 participaciones 0.04 USD cada una, que representa el 20% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día:

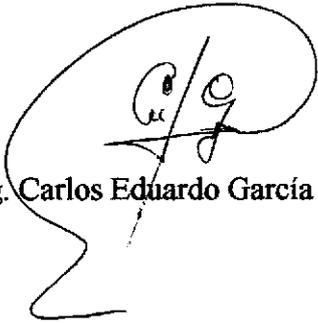
- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al año 2016.
- c) Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

Dirige esta Junta el Sr. Ing. Carlos Eduardo García Gómez, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

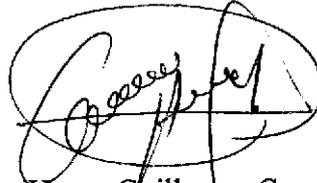
- a) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
El Sr. Gerente de la compañía Ing. Carlos Eduardo García Gómez, procede a dar lectura el informe de Gerencia. Puesto en consideración de los socios, luego de algunas aclaraciones, enterados, resuelven de manera unánime aprobarlo y se acuerda incorporarlo al archivo de la Compañía.
- b) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
El Sr. Gerente de la compañía Ing. Carlos Eduardo García Gómez, pone a consideración de los señores socios los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016. Se procede al análisis que luego de varias deliberaciones e inquietudes de los socios son puestos a consideración: Estado de Resultados Integral. Estado de Situación Financiera y Flujos de Efectivos, y la conciliación patrimonial correspondiente, los mismos que en lo principal al no encontrar diferencias y por estar conforme por cuanto expresan la realidad de la compañía, son aprobados por unanimidad.
- c) **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Una vez que los Estados Financieros han sido aprobados, el Señor Presidente de la Compañía propone que de las utilidades líquidas se destine a reserva facultativa, con el fin de poder solventar obligaciones corrientes.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Universal a las 20H30, suscribiendo todos los socios.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials 'C/E' and 'G' with a horizontal line through them, all enclosed within a large, irregular oval shape.

Ing. Carlos Eduardo García Gómez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Guillermo García Gómez', written in a cursive style and enclosed within a large, irregular oval shape.

Ing. Henry Guillermo García Gómez.